

Setubo en primer dia de setiembre en reves
expresen to con una renuuiacion en su favor
faga por meljor & acubedo. Escrbano publico
del numero de la ciudad con la qual se dio y
requirio a la ciudad de Toledo para por & cri
tado en fuga del dho meljor & acubedo y por
la ciudad fue comitida su presentacion y el qua
nto al nombrarle por tal Escrbano reserbo
el probeyr gasto que traese testimonio
de la de dho meljor & acubedo el qual
atrado y se presentacion del y pare se
sejbo el dho testimonio en la ciudad de granada
a primero dia de setiembre presenten mas de pto que
esta signada de pidiomouero de publico
de la dha ciudad de granada que es de la siguiente

(Dho testimonio)

Y por la ciudad de Toledo de dho testimonio y por el
gobernador de Toledo de dho meljor & acubedo
los veintidós que el dho dispone dixeron que
rehabian y recibieron en el dho oficio y
san to de los privilegios uso costumbre y
memorial que esta ciudad tiene para pro
bgar los dho oficios dixeron que el dho oficio
de torres se ga la solemnidad del juramento
que es obligado y dexando en el libro sus signo
y firma acostumbra das estan presentes de lo de
ser y nombrar en el dho oficio

